

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "UTILESA CIA.
LTDA." CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de marzo de dos mil catorce, a las quince horas, en la dirección de la Compañía ubicada en la calle Juan de Salinas 2-77 y Luis Cordero, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "UTILESA CIA. LTDA.": Paul Bernardo Palacios Ullauri y Hugo Esteban Palacios Ullauri, quienes conforman el cien por ciento del capital social. Los socios, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta universal; bajo la Presidencia de la señora Kay Raquel Ullauri Martínez, actúa como Secretario el señor Gerente, Hugo Florencio Palacios Pozo, quien da a conocer el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013**
3. **Aumento de capital**
4. **Reforma del estatuto**

El señor Presidente declara instalada la Junta General y pone en conocimiento de los socios presentes el primer punto del orden del día:

1. **Informe de Gerente:** El señor Presidente solicita al Secretario que de lectura al Informe de Labores que presenta a la junta el Gerente de la Compañía y que corresponde al ejercicio económico por el año 2013. Se procede a dar lectura del mismo. Al respecto, los socios por unanimidad declaran conocido y aprobado el Informe de Gerente. El señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto.
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013:** A efectos de que los asistentes a la junta puedan analizar detenidamente de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, el señor Presidente concede un breve receso, luego del cual se reinstala la Junta con los mismos socios presentes, resolviéndose por unanimidad dar por conocidos y aprobados de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013
3. **Aumento de capital:** Sobre este punto y en vista de que las pérdidas que ha acumulado la Compañía durante los dos últimos ejercicios económico superan más del cincuenta por ciento del capital social de la Compañía, la Administración propone a la Junta considere el realizar el aumento de capital social de la compañía para superar las pérdidas y así continuar con la vida de la compañía, por lo que se propone se realice el aumento de capital por el monto de sesenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 63.000,00); de la siguiente manera: Con aportes para futuras capitalizaciones en la suma de veinte y cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25.400,00); y, treinta y siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 37.600,00), en numerario. Esto, sumando al capital actual de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), alcanza a un capital de sesenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 63.800,00); quedando de la siguiente manera el cuadro de integración de capital:

Socios	Capital actual	Porcentaje de participación	Aportes para futuras capitalizaciones	Numerario	Aumento de capital	Capital total	Porcentaje de participación
Paul Bernardo Palacios Ullauri	392,00	49%	5.958,00	9.592,00	15.558,00	15.950,00	25%
Hugo Esteban Palacios Ullauri	408,00	51%	19.434,00	28.008,00	47.442,00	47.850,00	75%
TOTALES:	800,00	100%	25.400,00	37.600,00	63.000,00	63.800,00	100%

El socio Paul Bernardo Palacios Ullauri renuncia a su derecho preferente de aumentar su capital en la proporción que inicialmente le correspondía. La junta por unanimidad aprueba el aumento de capital y el cuadro de integración de capital que antecede.

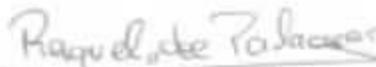
4. **Reforma del estatuto:** El señor Gerente de la compañía indica que, como consecuencia del aumento de capital aprobado en el punto precedente del orden del día, se debe

reformular el artículo quinto del estatuto, que en lo posterior dirá: **"Artículo quinto.- Capital y participaciones.-** El capital social es de sesenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una."

Finalmente, se faculta al señor Gerente para que celebre la correspondiente escritura pública que contenga el acto societario resuelto en la presente sesión. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las dieciséis horas diez minutos se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba.



Dr. Hugo Florencio Palacios Pozo
SECRETARIO



Sra. Kay Raquel Ullauri Martínez
PRESIDENTE



Ing. Hugo Esteban Palacios Ullauri
SOCIO



Paul Bernardo Palacios Ullauri
SOCIO